



## Ajuntament de Benicàssim

---

Dependencia: TURISMO  
Ref.: ML/sr

### **CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA BENICÀSSIM BELLE ÉPOQUE 2018**

El Concurso de Pintura Rápida Benicàssim 2018 organizado por el Ayuntamiento de Benicàssim se celebra con motivo de la recreación histórica de las Villas.

#### **BASES**

##### **FECHA Y LUGAR**

- 2 de septiembre de 2018 a las 11 horas.
- Pº Marítimo Pilar Coloma.

##### **PARTICIPANTES**

- Personas mayores de 18 años.

##### **INSCRIPCIÓN**

- A través de formulario online desde [www.benicassimbelleepoque.es](http://www.benicassimbelleepoque.es) apartado concursos, antes de las 00:00 horas del 31 de agosto de 2018.
- Inscripción gratuita. Los participantes deberán acreditarse en el punto de información Villa Ana, para proceder al sellado de los lienzos.

##### **TEMÁTICA, TÉCNICA, FORMATO Y MATERIALES**

- Tema: Recreación histórica de las villas de Benicàssim en el entorno del Pº Marítimo Pilar Coloma.
- Técnica: libre
- Formato: el tamaño será como mínimo 70 cm de largo por 60 cm de ancho y de 150 cm de ancho por 150 cm de largo.
- Materiales: aportados por el concursante ya que el estilo es libre.

##### **ENTREGA DE TRABAJOS**

- Los trabajos se entregarán el día 2 de septiembre hasta las 20:00 horas en el Punto de Información Benicàssim Belle Époque Villa Ana.
- Los participantes deben escribir en el reverso de la obra y en un sobre cerrado el



## Ajuntament de Benicàssim

---

lema o título de la misma. En el interior del sobre aparecerán los datos del autor.

- No se admitirán trabajos pintados mediante foto.

### RESOLUCIÓN

- El Jurado estará constituido por personas cualificadas en arte, representantes municipales y organización del evento, su decisión será inapelable.

- El fallo del Jurado se hará público y se difundirá a través de las páginas web Benicàssim Belle Époque y Turismo Benicàssim. La entrega de premios se celebrará en la sala de exposiciones del Teatro Municipal de Benicàssim o en la Sala de exposiciones Abadía (se avisará debidamente), en el transcurso de la exposición colectiva de los trabajos ganadores.

### PREMIOS

- 1<sup>er</sup> Premio:

- Trofeo/diploma
- Premio de 700 €
- Cesión de la Sala Abadía para exposición monográfica, durante un mes, a concretar con el autor.

- Accésit:

- Trofeo/diploma
- Premio de 300 €

- Los premios son intransferibles y están sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente

- La participación de este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases.

- Las obras premiadas serán firmadas por el autor y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Benicàssim, que a su vez se reserva el derecho de reproducción y exhibición.

- Con las obras premiadas y aquellas no premiadas cuyos autores deseen participar, se realizará una exposición colectiva en Benicàssim, tras la cual los autores podrán



## Ajuntament de Benicàssim

---

retirar sus obras en el plazo de un mes.

- De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Benicàssim como organizador, a través del correo concursos@benicassimbellepoque.es, será responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso y comunica que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal con el fin de gestionar este concurso. Los datos serán eliminados del archivo una vez finalizado el concurso.

Benicàssim, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**